



Lima, 19 de Enero de 2017

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz N°315 - Miraflores
Presente.-

Att. : Intendencia General der Supervisión de Conductas

Ref. : Declaración de No pertenecer a un Grupo Económico

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la cual dispone que los emisores de valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores deberán presentar la información sobre su grupo económico, y en el caso que la persona jurídica no pertenezca un grupo económico, deberá presentar una declaración en ese sentido, según refiere el artículo 8° de dicho Reglamento de modo improrrogable a más tardar el 31 de enero de 2017, en dicho sentido, por medio de la presente cumplimos con informar lo siguiente:

LAIVE S.A, debidamente representada por el señor Juan Enrique De Albertis Moreyra, Gerente de Administración y Finanzas, DECLARA mediante este documento que LAIVE S.A. no pertenece ni forma parte de ningún Grupo Económico.

Por tal razón, solicitamos dar por cumplido nuestra obligación de presentar la Declaración de No pertenecer a ningún Grupo Económico.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JE De Albertis Moreyra". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Juan Enrique De Albertis Moreyra
Gerente de Administración y Finanzas